

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. IMPUGNACIÓN MATERNIDAD No. 202100554

La apoderada de la parte demandada dentro del proceso de IMPUGNACIÓN DE MATERNIDAD promovido por HENRY LÓPEZ MARTÍNEZ Y OTROS, solicita aclaración respecto de las fechas dispuestas para la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso y para la toma de muestras de ADN toda vez que corresponden a un mismo día.

Advierte el Despacho que efectivamente, se señaló una misma fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y para la toma de muestras de ADN a los señores JULIÁN DAVID y DAVID GUILLERMO TORRES LÓPEZ por parte de los Servicios Médicos Yunis Turbay y, en consecuencia, debe cambiarse una de ellas, para facilitar la asistencia de quienes deben concurrir a una y otra diligencia.

En estas condiciones, se pospone para las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) la realización de la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso. La fecha para la toma de muestras de ADN queda sin modificación.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA